

8-9-972

169292



27 MAYO 1901

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.U.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>N</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

FUNDA CON DISPOSITIVO DE SUJECCION PARA ASIENTOS DE AUTOMOVIL

Solicitante : D. Ignacio PARDO DIEGO

Nacionalidad : Española

Residencia : MADRID

Domicilio : Mayor 21.

8-9-972

MEMORIA DESCRIPTIVA

12-
1692927



La presente invención se refiere a una funda con su dispositivo de sujeción, para asientos de automóvil.

5 La funda, según la invención, tiene un dispositivo funcional especialmente apto para su rápida colocación de una manera bien afianzada y segura. Aparte de esta característica esencial, esta funda también se caracteriza por estar constituida preferentemente (pero no limitativamente) por una piel salvaje, es decir, con pelo, tal como puede ser una piel de cordero, de cabra, de leopardo, de cebra, et., etc., bien sean naturales o bien sean
10 obtenidas de imitación.

Sin embargo se reseña que esta característica no es limitativa pues la invención también se extiende a fundas de cuero, napa, plástico, textiles, etc. sin limitaciones.

15 El dispositivo de sujeción se ha estudiado cuidadosamente, para que sea sumamente funcional, es decir, que reúna las características necesarias de protección, unidas a las de rapidez de colocación, facilidad de desmontaje, comodidad, aspecto estético y, en general, todas cuantas sean de desear. Al propio tiempo se ha estudiado este dispositivo de sujeción con vistas a una
20 economía de fabricación que redunde en beneficio de costos, tiempo y mano de obra.

Estas y otras ventajas más, adicionales, se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro
25 general de la invención, sin que por ello se altere la esencia de la misma.

De acuerdo con ello, el dibujo muestra una planta, vista por el reverso, de una funda según la invención, con su dispositivo de sujeción y que corresponde a una forma más o menos acusada
30

000072

3
169292



de una piel salvaje, por ejemplo, de un cordero.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la piel (1) que sirve de funda, tiene en su vértice central superior, una tira de material elástico, como por ejemplo,
35 un tejido de goma (4) que partiendo se dicha parte superior (3) termina libremente en un medio de enganche cualquiera.

Aproximadamente en el tercio superior, y a cada lado de la piel van dos expansiones laterales, que en este caso corresponderían al arranque de las patas delanteras del animal (2) las
40 cuales van unidas, adecuadamente dobladas hacia atrás, a través de una tira de material elástico igual a la antes citada (5).

Hacia el centro, aproximadamente de cada costado de la funda, (ver ref.7) van otras dos tiras de material elástico igual a las anteriores (6) que en sus extremos libres llevan un medio de
45 enganche.

Finalmente, en el borde inferior de la funda (8) van simétricamente colocadas otras dos tiras de material elástico (9) similar a las anteriores, y que llevan, asimismo, en sus extremos libres un medio de enganche cualquiera.

50 Descrita así, esencialmente la funda, pasamos a describir su colocación, que es muy sencilla.

En efecto, colocada sobre el asiento y respaldo de un vehículo, la parte superior de la funda (3) se echa hacia atrás del borde superior del respaldo, encajando éste previamente entre
55 los apéndices laterales (2) superiores de la funda, pasando entre éstos y la tira (5) que los une. Entonces, el gancho de la tira superior (4) se engancha simplemente en la mencionada tira (5) y queda montada la parte superior de la funda protegiendo al respaldo. Las tiras centrales (6) de los costados (7) de la funda
60 se anclan con sus ganchos, o bien a cualquier punto apropiado detrás del respaldo, o bien entre sí, o inclusive a cualquier punto apropiado de la parte posterior debajo del asiento. La parte (8)

27



000072

169292

65

que corresponde al otro borde extremo de la funda habrá quedado acoplada en la parte delantera del asiento, y mediante sus dos tiras elásticas (9) y sus ganchos, se ancla a cualquier punto adecuado de debajo del asiento.

70

Con ello, la funda habrá quedado montada en escaso tiempo con la mayor facilidad. Es obvio señalar que para desmontarla se opera en sentido contrario y se quita rápidamente y sin la menor dificultad.

75

Finalmente, tras lo descrito, sólo resta señalar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia del mismo, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de formas, tamaños, y materiales apropiados, sin limitación.

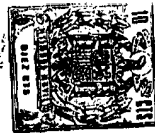
NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo, así como útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

80

REIVINDICACIONES

85

1 - Funda con dispositivo de sujeción para asientos de automóvil, caracterizada por el hecho de que adoptando preferentemente la forma de una piel de animal, en su apariencia de piel salvaje, tal como de cordero, de cabra, leopardo, cebrá, u otra similar adecuada, con las líneas de su contorno más o menos acusada, según las características de aplicación, posee en el vértice central superior, que correspondería al cuello, una



0000072

169292

tira de material elástico y flexible rematada en un medio de enganche.

90

2 - Funda, según reivindicación 1ª caracterizada porque aproximadamente en el tercio superior de cada lado, en los puntos que corresponden al arranque de las patas delanteras del animal, la funda lleva las correspondientes expansiones laterales, que, vueltas hacia atrás, van unidas entre sí a través de una tira de material elástico, similar al ya descrito.

95

3 - Funda, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque hacia el centro aproximado de cada costado de la misma, van otras dos tiras de material elástico terminadas en un medio de enganche en sus extremos libres.

100

4 - Funda, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque en el borde inferior de la funda, que corresponde a la parte trasera del animal, van simétricamente colocadas otras dos tiras de material elástico y flexible que llevan en sus extremos libres, cada una, un medio de enganche.

105

5 - Funda, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque colocada sobre el asiento y respaldo de un vehículo, la parte superior de la funda se echa hacia atrás, sobre el borde superior del respaldo, encajando éste previamente entre los apéndices laterales de la funda, pasando el respaldo entre éstos y la tira de material elástico que los une, y entonces, el gancho de la tira superior, que se ha hecho pasar hacia atrás sobre el borde del respaldo, en su parte superior, se ancla, con su medio de enganche a la citada tira de unión de los apéndices laterales; y así

110

queda montada la parte superior de la funda protegiendo el respaldo; seguidamente, las tiras centrales de los costados de la funda se anclan con sus medios de enganche, o bien a cualquier punto adecuado de la parte baja posterior del respaldo, o bien entre sí, o bien a cualquier punto apropiado de la parte posterior del asiento y por debajo del mismo; y finalmente, la parte de la funda que co-

115

0-9-972

169292

27



120

rresponde al otro borde extremo de la misma, habrá quedado acoplada a la parte delantera del asiento, y mediante sus dos tiras elásticas y sus medios de enganche correspondientes, se ancla a cualquier punto adecuado debajo del asiento.

125

6 - FUNDA CON DISPOSITIVO DE SUJECCION PARA ASIENTOS DE AUTOMOVIL.

Todo según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento veintinueve líneas y dibujo anexo.

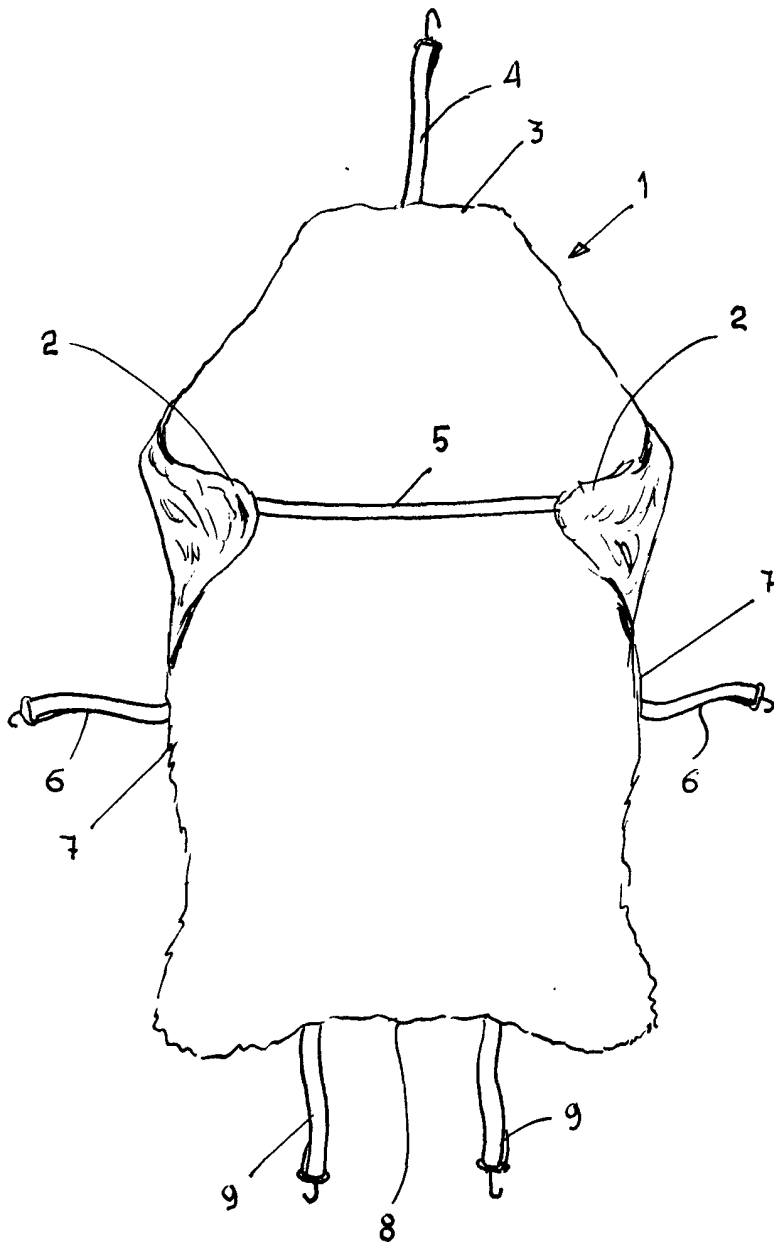
Madrid 27 mayo 1971

p.a.

1169292

D. IGNACIO PABLO DIEGO

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE

MADRID 27 MAYO 1941